ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023".

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADOS LOS SIGUIENTES HECHOS: ----------

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN, LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, SEÑALA SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, CON BASE EN EL REQUERIMIENTO DEL ÁREA SOLICITANTE, POR LO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO BAJO EL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENCIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.----------

SE HACE MENCIÓN QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.1.1 Y 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2019, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA. ----------

----------PRECISIONES----------

LA CONVOCANTE REALIZA LA SIGUIENTE PRECISIÓN:----------

PRECISIÓN UNO: EN EL NUMERAL 16.1 PENAS CONVENCIONALES SERÁ POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 0.5% (PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJADOS DE ENTREGAR O PRESTAR, SIN INCLUIR I.V.A. ; POR CADA DÍA NATURAL TRANSCURRIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE DEBIÓ ENTREGAR LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO CONFORME A LOS INCISOS DEL NUMERAL ANTES MENCIONADO.----------

PRECISIÓN DOS: EL **ANEXO UNO** MENCIONADO EN EL NUMERAL **4.10 PRUEBAS DE CALIDAD,** A PETICIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO MEDIANTE OFICIO NO. **DEAF/SACH/000973/2023** SE MODIFICARÁ Y QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:----------

ANEXO UNO. PRUEBAS DE LABORATORIO----------

TELA: BLANCA (CAMISA Y BLUSA)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	60.41% Poliéster 39.59% Algodón	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo

GPAA/ibmb

TELA: BLANCA (CAMISA Y BLUSA)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Masa de la tela (método 5)	110 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	630 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	150 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	-	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	23.90 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas -3.50 Trama / Mallas -2.00%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto. Método de prueba.

TELA: COLOR NEGRO (TRAJE)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	71.63% Poliéster 28.47% Viscosa	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo
Masa de la tela (método 5)	191 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	660 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	500 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas - 2.50% Trama / Mallas -1.50%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto. Método de prueba.

GPAA/ibmb

TELA: COLOR VINO (TRAJE)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	71.63% Poliéster 28.47% Viscosa	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo
Masa de la tela (método 5)	191 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	660 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	500 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012**Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas - 2.50% Trama / Mallas -1.50%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto. Método de prueba.

TELA: COLOR GRIS (TRAJE)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	71.63% Poliéster 28.47% Viscosa	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo
Masa de la tela (método 5)	191 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	660 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	500 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas - 2.50% Trama / Mallas -1.50%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto. Método de prueba.

GPAA/ibmb

TELA: GABARDINA CAQUI (PANTALÓN DOCKERS)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	98.71% Algodón 1.29% Elastano	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo
Masa de la tela (método 5)	308 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	610 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	280 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	23.18 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	29.45 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas - 6.50% Trama / Mallas -10.00%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos de calada y de punto. Método de prueba.

TELA: GABARDINA AZUL MARINO (CAMISOLA Y PANTALÓN CARGO)		
Prueba	**Valores**	**Método**
Composición de fibras	94.52% Poliéster 5.49% Algodón	**NMX-A - 1833/1-INNTEX-2014** Industria textil - Fibras textiles - Análisis cualitativo - Cuantitativo para una fibra 100 % - Método de ensayo
Masa de la tela (método 5)	317 g/m^2	**NMX-A-3801-INNTEX-2012** Industria textil - Determinación de la masa por metro cuadrado de telas - Método de prueba.
Fuerza de tracción de la urdimbre (método GRAB)	1400 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia a la tracción de la trama (método GRAB) acondicionado	830 N Redondeo	**NMX-A-059/2-INNTEX-2019** Industria textil - Propiedades de los tejidos frente a la tracción - Parte 2 - Determinación de la fuerza máxima por el método de agarre - Método GRAB
Resistencia al rasgado de la urdimbre	>62.78 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Resistencia al rasgado de la trama	>50.20 N Promedio	**NMX-A-109-INNTEX-2012** Industria textil - Tejidos de calada - Determinación de la resistencia al rasgado por el método del péndulo de descenso libre - Método de prueba.
Cambio dimensional de la urdimbre y trama	Urdimbre / Columnas -2.50% Trama / Mallas -0.50%	**NMX-A-158-INNTEX-2009** Determinación de los cambios dimensionales en el lavado de tejidos decalada y de punto. Método de prueba.

GRAA/ibmb

PRECISIÓN TRES: EN EL NUMERAL **4.10 PRUEBAS DE CALIDAD** SE ELIMINA EL SEGUNDO PÁRRAFO.----------

---

----------**DESARROLLO**----------

EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 32 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE DECLARA QUE FUE PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

---

----------**SESIÓN DE PREGUNTAS**----------

A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7.1 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE PROCEDE A REALIZAR LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO.----------

---

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS PREGUNTAS QUE SE PRESENTEN EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE RESPONDERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: LAS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, POR LA **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES Y LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, POR EL **C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ**, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO.----------

---

PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE RECIBIERON MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO PREGUNTAS DEL LICITANTE **ANABEL MONTES BERISTAIN**:----------

---

PREGUNTA 1.- PÁGINA 11, INCISO N) PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O EJECUTEN OBRAS ESPECIALIZADAS DEBEN CONTAR CON UN REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN CASO DE QUE LE APLIQUE. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR "REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS" VIGENTE, EL CUAL SE OBTIENE EN LA PLATAFORMA REPSE.STPS.GOB.MX QUE PONE A DISPOSICIÓN DICHA SECRETARÍA.----------

---

TODA VEZ QUE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA CORRESPONDE A UNA ADQUISICIÓN, ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE DEROGUE O EXIMA LA PRESENTACIÓN DEL REPSE (REGISTRO AL PADRÓN PÚBLICO DE CONTRATISTAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS)----------

---

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1.1 REQUISITOS LEGALES INCISO N), EL LICITANTE ENTREGARÁ EL REPSE EN CASO DE QUE LE APLIQUE. ----------

---

----------**CIERRE DEL ACTA**----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

---

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

GPAA/ibmb

POR "EL INSTITUTO"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
DR. ALBINO HERNANDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
LIC. JOSE JAIME HERNANDEZ DAMIAN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS	
C. RAFAEL ALEMÁN PÉREZ SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO	

POR "LOS LICITANTES"

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. ANABEL MONTES BERISTAIN PERSONA FÍSICA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-004-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2023"

GPAA/ibmb